

# LA VERDAD

## Escolarización gratuita en infantil, garantía de avance

La decisión de financiar un aula de 2 a 3 años en centros autorizados por la Consejería, privados, públicos o concertados, es una gran noticia que FSIE celebra



Federico Faus

Martes, 27 de febrero 2024, 01:12

Seguir



**F** SIE, principal sindicato de la enseñanza privada concertada, siempre ha defendido la gratuidad de la educación de 0 a 18 años. Es una histórica reivindicación que se está haciendo realidad en la Región de Murcia, a pesar de ser la comunidad autónoma peor financiada por el Gobierno de España, según se desprende del informe publicado por la Fundación de Estudios de Economía Aplicada (Fedea).

La escolarización de los niños entre 0 y 3 años no es obligatoria, pero cada vez son más las familias que optan por ello, como refleja el informe 'Datos avance 2022-2023' del Ministerio de Educación y Formación Profesional. En la Región de Murcia, este curso se puso en marcha la financiación de las enseñanzas de 2 a 3 años con más de 4.500 plazas gratuitas en centros sostenidos con fondos públicos. El próximo curso, la subvención alcanzará a todo tipo de centros de enseñanza que estén autorizados por la Comunidad Autónoma, ya sea públicos, concertados o privados. Se consigue así mejorar la conciliación familiar y la escolarización en este primer ciclo de Educación Infantil.

Además, la OCDE afirma que los alumnos de quince años que asistieron a Educación Infantil tienen mejores resultados en el estudio PISA que aquellos que no lo hicieron, incluso teniendo en cuenta su contexto socioeconómico. De ahí que sea una etapa educativa que debamos

cuidar y hacer accesible a todas las familias, independientemente de su renta. Pues en ella nuestros pequeños construyen las bases de lo que serán en un futuro como adultos: adquieren valores, el desarrollo afectivo, la gestión emocional, las manifestaciones de comunicación y el lenguaje, las pautas elementales de convivencia y relación social, la autonomía personal, etc.

Los profesionales que atienden esta etapa educativa son profesionales con una gran vocación y están excelentemente formados, independientemente de la titularidad del centro educativo donde trabajan. Por ello, FSIE rechaza las críticas gratuitas que un sindicato de clase ha vertido sobre los centros educativos privados y concertados.

En concreto, CC OO publicó una nota de prensa, el pasado 30 de enero de 2024, en el que ponían en duda la buena gestión de las subvenciones que han recibido o recibirán estos centros, pues afirmaban que esta subvención «es empleada por estas empresas de modo arbitrario y sin garantías de que la creación de esas plazas subvencionadas vayan para el alumnado que más lo necesite» buscando desprestigiar, una vez más, la gran labor que nuestros centros educativos privados realizan por la educación en Murcia. Y, por tanto, poniendo en peligro los puestos de trabajo y buscando dañar la confianza de las familias en la red de centros educativos privados y concertados.

El decreto nº. 162/2023, de 1 de junio, para el fomento de la escolarización en el primer ciclo de la Educación Infantil, deja claro el objeto de esta subvención: qué tipo de profesional y cuántos se pueden contratar por aula subvencionada, qué salario le corresponde de acuerdo con su convenio colectivo y qué gastos de funcionamiento se pueden sufragar. De igual manera, enumera las obligaciones que estos centros deben cumplir, entre las que se encuentran: el sometimiento de estos a la normativa de supervisión, seguimiento y control de subvenciones, así como facilitar toda la información requerida por los órganos competentes. Y, como no podía ser de otra forma, recoge los criterios de selección del alumnado: prioritarios y complementarios. Para garantizar a las familias su libertad de elección de centro y que su renta no represente un impedimento.

Por tanto, avanzar en la gratuidad de la educación de 0 a 18 años es crecer en libertad y futuro para nuestra Región. La decisión de financiar un aula de 2 a 3 años en aquellos centros autorizados por la Consejería de Educación, privados, públicos o concertados, es una excelente noticia

que FSIE celebra, pues da estabilidad a los profesionales de 0-3 años, reconoce la labor del sector privado en esta etapa y apoya su gestión.

 Reporta un error